



2.12.2 Subsecretaría de  
Grupos Vulnerables y  
Programas Especiales --

## CIRCULAR No. 349

10 de mayo de 2017

**DE:** 2.12. Secretaría de Desarrollo Social y Político

**PARA:** 2.12. Secretaría De Desarrollo Social Y Político

**ASUNTO:** MANEJO DE ARCHIVO DOCUMENTAL

Cordial saludo,

Tomando en cuenta las asesorías brindadas por la oficina de sistemas integrados de gestión y la oficina de gestión documental; Me permito informar que continuaremos rotulando nuestro archivo de gestión, basado en las TRD que se tienen normalizadas a la fecha; mientras se genera un acto administrativo que indique un procedimiento de manejo de gestión documental y/o una nueva estructura de Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas por el Archivo General de la Nación.

Agradeciendo su colaboración,

Atentamente,

**KAREN ZAPE AYALA**  
Secretario de Desarrollo Social y Político



**2.12.2 Subsecretaría de  
Grupos Vulnerables y  
Programas Especiales --**

Proyectó y elaborado por: Claudia Lorena Velez Guarin